



Palau Municipal
1716-2016

Ayuntamiento de Castellón de la Plana
Secretaría General del Pleno

En caso de contener este documento datos de carácter personal objeto de protección, estos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

PLENO DEL AYUNTAMIENTO.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CORRESPONDIENTE AL 29 DE DICIEMBRE DE 2016.

1.-Ratificar la urgencia de la convocatoria.

2.- Desestimar motivadamente la alegación presentada y elevar a definitivo el Acuerdo provisional de aprobación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, en sesión plenaria extraordinaria del 7 de noviembre de 2016.

Aprobar definitivamente, en su caso, el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria extraordinaria de 7 de noviembre de 2016, sobre modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y publicar este Acuerdo y el Texto íntegro de las modificaciones de la Ordenanza citada en el número anterior, en el Boletín Oficial de la Provincia para que entre en vigor a partir de 1 de enero de 2017.

3.- Desestimar motivadamente, en todos sus extremos, la alegación formulada por la Federación de las Asociaciones Ciudadanas, Consumidores y Usuarios de Castellón, en la instancia con RGE 85905 de 22 de diciembre de 2016.

Aprobar definitivamente, en su caso, el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria extraordinaria de 7 de noviembre de 2016, sobre modificación de la Ordenanza Fiscal de la Tasa por prestación de servicios de recogida de residuos sólidos urbanos, tratamiento y eliminación de los mismos y publicar este Acuerdo y el Texto íntegro de las modificaciones de la Ordenanza citada en el número anterior, en el Boletín Oficial de la Provincia para que entre en vigor a partir de 1 de enero de 2017.